

MINUTA

Comité Técnico Especializado en Información de Juventud

Desde las instalaciones del Instituto Mexicano de la Juventud, ubicadas en Serapio Rendón 76, San Rafael, Cuauhtémoc en la Ciudad de México, bajo la modalidad virtual, siendo las 11:00 horas del 30 de agosto de 2024, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud, para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria 2024, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
11:00 – 11:05	Bienvenida	Mtro. Mario Páez Ortega Presidente Suplente del CTEIJ (IMJUVE)
11:05 - 11:10	Bienvenida de honor	Act. Arturo Blancas Espejo Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (INEGI)
11:10 - 11:15	Verificación de Quórum y aprobación de la agenda	Mtro. Omar Muro Orozco Secretario Técnico del CTEIJ (INEGI)
11:15 - 11:20	Seguimiento de acuerdos	Lic. Dulce Melina Ramos Gutiérrez Secretaria de Actas del CTEIJ (IMJUVE)
11:20 - 11:30	Estrategia de actualización del Sistema de Información Estadística sobre Juventud.	Mtro. Mario Páez Ortega Presidente Suplente del CTEIJ (IMJUVE)
11:30 - 11:45	Principales resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023	Mtra. Eloina Meneses Mendoza Directora General Adjunta de Infraestructura Estadística (INEGI)
11:45 – 12:00	Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023	Mtro. Octavio Heredia Hernández Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas (INEGI)
12:00 - 12:15	Informe sobre los avances en el diseño del nuevo indicador relacionado con el abandono escolar en jóvenes para formar una familia.	Mtro. Mario Páez Ortega Presidente Suplente del CTEIJ (IMJUVE)
12:15 - 12:30	Índice de Desarrollo Humano para Juventudes en México (IDH-J)	Galo Delgado Moreno Asociada Nacional del Programa para Juventud y Adolescencia (UNFPA- México)
12:30 –12:35	Asuntos Generales	Todos los integrantes del Comité
12:35 – 12:40	Lectura de acuerdos	Lic. Dulce Melina Ramos Gutiérrez Secretaria de Actas del CTEIJ (IMJUVE)
12:40 - 12:45	Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIJ	Mtro. Mario Páez Ortega Presidente Suplente del CTEIJ (IMJUVE)

DESARROLLO

El Mtro. Mario Páez Ortega, Presidente Suplente del Comité, dio las palabras de bienvenida a las y los asistentes, agradeció la presencia de las personas representantes de las distintas Secretarías y entidades de la Administración Pública Federal que son parte del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud.

Posteriormente cedió la palabra al Act. Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, quien destacó la presentación del índice de Desarrollo Humano para Juventudes en México, así como la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023, haciendo mención de que un tercio de la población mexicana vive en estrés financiero alto.

A continuación, el Secretario Técnico del Comité, el Mtro. Omar Muro Orozco, verificó el quórum y dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por las personas integrantes del Comité; enseguida se dio lectura al seguimiento de acuerdos de la sesión pasada, por parte de la Secretaria de Actas, Dulce Ramos Gutiérrez.

El Presidente Suplente, Mtro. Mario Páez Ortega expuso el tema: “Estrategia de actualización del Sistema de Información Estadística sobre Juventud (SIMEJUV)”. Explicó que la estrategia de actualización del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud se concentrará en las siguientes acciones.

1. Actualización de la información estadística de la plataforma del SIMEJUV en los cinco apartados de la pestaña “Estadística en Juventud”.
2. Aspectos susceptibles de mejora en la pestaña “Estadística en Juventud” de la plataforma del SIMEJUV.
3. Mejora visual en la plataforma del SIMEJUV.

Explicó que la primera acción tiene el objetivo específico de actualizar los tabulados y gráficas de la plataforma del SIMEJUV en los apartados de la pestaña “Estadística en Juventud”:

- Población joven
- Educación
- Empleo y Ocupación
- Seguridad y Violencia
- Salud. Seguridad Social
- Juventudes Diversas

Detalló que dicha actualización permitirá que la plataforma del SIMEJUV sea una herramienta con estadísticas vigentes de personas jóvenes. Para esta primera acción se generará un calendario con la periodicidad de actualización de la información. La periodicidad con la que se actualicen los datos de la plataforma dependerá de la publicación de las fuentes de información que se utilizan.

Sobre la segunda acción “Aspectos susceptibles de mejora en la pestaña “Estadística en Juventud” de la plataforma del SIMEJUV”, explicó que el objetivo es la mejora continua del servicio de información estadística que se ofrece en la plataforma del SIMEJUV.

Los objetivos específicos de la segunda acción son los siguientes:

- Integrar más datos estadísticos a algunos de los apartados de la pestaña “Estadística en Juventud”
- Dar de baja datos estadísticos que no se puedan actualizar por el cambio en la publicación de las fuentes de información.
- Crear un nuevo apartado o modificar el nombre de alguna pestaña en el apartado de “Estadística en Juventud”.
- Atender las observaciones de la plataforma (errores o modificaciones en títulos, fuentes, etc.)

Explicó que para llevar a cabo la segunda ruta de la estrategia se realizarán dos mesas de trabajo al año para la mejora continua de las estadísticas de la plataforma del SIMEJUV, donde se discutirá la viabilidad de las actualizaciones de los objetivos específicos. Detalló que las sesiones se realizarán en el marco del CTEIJ, pero fuera de las sesiones ordinarias del Comité.

La tercera acción “Mejora visual en la plataforma del SIMEJUV” tiene el objetivo de mejorar la presentación de la información para hacerla atractiva visualmente, así como útil a los usuarios de esta herramienta.

En una participación, Lucia Mirell Moreno Alva de la SE-SIPPINA, comentó que es importante contar con los datos desagregados por grupo de edad de 12 a 17 años y de 18 a 29 años con el propósito de distinguir las estadísticas de las y los adolescentes por ser la población de interés de la Secretaría ejecutiva en comento.

Continuando con el Orden del Día, la Mtra. Eloina Meneses Mendoza, Directora General Adjunta de Infraestructura Estadística (INEGI), presentó los principales resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. Explicó que los principales datos que arroja la encuesta son fecundidad, mortalidad, migración, salud sexual y reproductiva, crecimiento poblacional y mortalidad infantil.

Destacó que los resultados de la ENADID 2023 dan a conocer que hay un incremento en la población de más de 30 años provocado por el envejecimiento demográfico que se ha identificado durante los últimos años. Informó que 3.1 millones de personas se consideran afroamericana siendo Guerrero, Quintana Roo y Oaxaca donde hay más población afroamericana.

La población que habla alguna lengua indígena representa un 5.9% de la población total del país y de ella el 24.4% son personas jóvenes, siendo Oaxaca, Yucatán y Chiapas las entidades más representativas. El 2.8% de la población mexicana son personas con algún tipo de discapacidad y se concentran en el grupo de adultos mayores, la población de 15 a 29 años con algún tipo de discapacidad representa apenas el 10.4%.

La Mtra. Eloina Meneses destacó que la tasa de fecundidad entre 2014 y 2018 tuvo un descenso paulatino de 2.21 a 2.07, pero para 2023 pasó a 1.60 hijos por mujer. Atribuyó la disminución en las tasas de fecundidad en adolescentes a las estrategias que se han implementado para reducir los embarazos en adolescentes.

Sobre el uso de anticonceptivos, la Directora General Adjunta de Infraestructura Estadística, informó que aumentó el uso de anticonceptivos siendo un 65.6% la población que los utiliza y que aumenta el uso de anticonceptivos cuando aumenta la edad a 72%. El 11.5% de la población de 15 a 49 años nunca han usado anticonceptivos, un 20% porque desean embarazarse y 9.9% porque temen a los efectos secundarios. Además, destacó que entre los adolescentes y personas jóvenes de 15 a 29 años que usaron un preservativo en su primera relación sexual incrementó 7 puntos porcentuales. Detalló que en las mujeres jóvenes prevalece el uso del condón masculino como método anticonceptivo y que aumentó en 2023 en 5 puntos porcentuales.

En el siguiente punto del orden del día, el Mtro. Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas (INEGI), presentó los principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023.

Expresó que la ENSAFI es una encuesta novedosa y permite visibilizar diferentes aristas del bienestar de las personas y dejó una invitación para que revisen el acervo de información para la toma de decisiones en política pública. Explicó que la encuesta se realizó a 20,448 personas mayores de edad y fue encuesta directa en dispositivo móvil. Destacó que en el cuestionario de la ENSAFI se incluyen factores de bienestar y estrés financiero. Detalló que la escala de bienestar financiero se basa en una metodología que se utiliza en Estados Unidos para medir el bienestar financiero, se mide la resiliencia, el control, la seguridad y la libertad financiera.

La ENSAFI mostró que conforme la edad aumenta, disminuye el ahorro de las personas, aunque esto depende del contexto. En México sólo el 17.8% de la población tiene bienestar financiero alto y de ese porcentaje el 24.5% son personas jóvenes, siendo Quintana Roo el más representativo con 45.2% de su población en comparación de Oaxaca con apenas 9.5% de bienestar alto en personas jóvenes.

En México el 36.9% de las personas tiene un nivel de estrés alto, en el caso de las personas jóvenes es de 28.6%. Las entidades federativas que tienen niveles de estrés más alto en personas jóvenes son Baja California con 36.7%, seguido de Ciudad de México con un 36.1%. Las principales metas financieras de personas jóvenes son comprar o terminar de pagar una casa, con el 31.3% de las menciones.

El Mtro. Mario Páez celebró los esfuerzos que se han concentrado para la inclusión en la ENSAFI 2023 de temas como el bienestar y estrés financiero y dio a conocer que el IMJUVE tendrá una participación en la Semana de Educación Financiera, así mismo resaltó la importancia de no invisibilizar la inclusión financiera de las personas jóvenes e hizo un llamado para el uso y explotación de los datos de la ENSAFI 2023.

Siguiendo el orden del día, el Mtro. Mario Páez presentó un informe sobre los avances en el diseño del nuevo indicador relacionado con el abandono escolar en jóvenes para formar una familia. Recordó que se aprobó eliminar el indicador a razón de que la Encuesta Nacional de los Hogares dejó de levantarse desde 2017.

Informó que luego del análisis las alternativas para sustituir al indicador eliminado se identificaron en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) como las más viables. En ese sentido, presentó un cuadro comparativo de las fuentes alternativas. Expuso que las desventajas de la ENUT

es su periodicidad quinquenal, mientras que la ENIGH es bienal, así como el tamaño de la muestra. Sin embargo, resaltó que en la ENUT ya existe la pregunta que capta la razón por la que se dejó de asistir a la escuela, mientras que en ENIGH se incorpora esta pregunta a partir de la encuesta de 2024.

Concluyó que la fuente más viable para sustituir el indicador es la ENIGH, porque, aunque en la ENUT ya se integra la pregunta clave para seguir construyendo el indicador, su periodicidad y representatividad son menores. Aclaró que será hasta 2027 cuando se puedan tomar oficialmente los datos de la ENIGH para la construcción del indicador, debido a que se requiere de al menos dos mediciones publicadas para que se pueda considerar el uso de una fuente para la construcción de un Indicador Clave.

El Secretario Técnico del CTEIJ, Omar Muro, enfatizó que las dos encuestas son programas con Información de Interés Nacional y comentó que en lo que se establece a la ENIGH como fuente formal, la información de la ENUT es una fuente de datos útil para medir el abandono escolar.

En una participación, Raymundo Moscosa, de la Secretaría de Educación Pública, reiteró su disposición para cualquier solicitud de información relacionada con dicho indicador.

El Mtro. Mario Páez Ortega dio la palabra a Galo Delgado Moreno, Asociada Nacional de Programa para Juventud y Adolescencia de UNFPA- México, para hablar sobre la importancia del índice de Desarrollo Humano para las Juventudes. Galo Delgado destacó que la construcción del índice de Desarrollo Humano que se busca analizar a nivel nacional es una réplica del ejercicio que se realizó en el Estado de México.

La ponente Karen Jiménez Arriaga de UNFPA-México expuso las bases teóricas y metodológicas del índice de Desarrollo Humano para las Juventudes que se desarrolló en el Estado de México y explicó que contempla un intervalo de 12 a 29 años. Explicó que el Índice de Desarrollo Humano para Juventudes se basa en la construcción del Índice de Desarrollo Humano y contempla ocho dimensiones, lo que permite llevar a cabo la vinculación de empoderamiento juvenil y los índices gemelos de paridad e igualdad de género. Informó que se busca que el IDH para Jóvenes en México sea bienal.

Posteriormente, el Mtro. Mario Páez continuó con el Orden del Día, dando lugar a asuntos generales, sin embargo, no hubo uso de la palabra de los participantes, por lo que se concluyó que no había asuntos generales a tratar.

Al cierre de la sesión, se otorgó la palabra a Dulce Ramos Gutiérrez, Secretaria de Actas para la lectura de acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2024.

En un último mensaje de cierre, el Act. Arturo Blancas comentó que fue una reunión interesante y reafirmó que la toma de decisiones con conocimiento es uno de los objetivos más importantes del INEGI.

Seguimiento de Acuerdos, Estatus de los acuerdos con corte al 30 de agosto de 2024

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIJ/1.2/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción V y VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIJ, acuerdan que el IMJUVE en colaboración con el INEGI, inicien el diseño del nuevo indicador relacionado con el abandono escolar en jóvenes para formar una familia, considerando como fuentes a la ENUT o la ENIGH con apego a las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores.	IMJUVE	Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social Comité Ejecutivo, se informó que el indicador se construirá con información de la ENIGH. Asimismo, se presentará este informe en la segunda sesión ordinaria 2024 del CTEIJ.	Atendido
CTEIJ/1.3/2024.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción V y VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el Comité toma conocimiento del "Programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos a cargo de las Unidades del Estado del SNIEG en el ámbito federal 2024-2030" y se acuerda un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha en que la Presidencia del Comité envíe el documento a las y los integrantes del CTEIJ, para que estos remitan sus opiniones a la Secretaría de Actas, quien a su vez las transmitirá a la Secretaría Técnica para su valoración.	IMJUVE	El 15 de abril de 2024, se compartió el programa de Trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos a cargo de Unidades del Estado del SNIEG en el ámbito federal 2024-2030 con las personas integrantes del CTEIJ, se informa que no se presentaron comentarios al respecto.	Cumplido
CTEIJ/1.6/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción V y VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIJ, acordaron que durante la siguiente sesión ordinaria del CTEIJ el IMJUVE presentará	IMJUVE	Durante la segunda sesión ordinaria del CTEIJ, del 30 de agosto de 2024, se presentará la estrategia de actualización del Sistema de Información Estadística sobre Juventud a cargo del IMJUVE.	Cumplido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	una estrategia de actualización del Sistema de Información Estadística sobre Juventud.			
CTEIJ/1.7/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la Regla Trigésima Tercera, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIJ aprueban la propuesta del IMJUVE para realizar la segunda sesión ordinaria del CTEIJ el 1 de agosto de 2024.	IMJUVE	No fue posible celebrar la Primera Sesión Ordinaria del CTEIJ del 2024 en la fecha acordada, por lo que se lleva a cabo el 30 de agosto de 2024.	Atendido

Acuerdos Segunda Sesión Ordinaria

Acuerdo sugerido: CTEIJ/2.1/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción V y VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIJ, toman conocimiento de las siguientes presentaciones:

- Estrategia de actualización del Sistema de Información Estadística sobre Juventud, presentado por IMJUVE;
- Principales resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, presentado por INEGI;
- Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023, presentado por INEGI;
- Informe sobre los avances en el diseño del nuevo indicador relacionado con el abandono escolar en jóvenes para formar una familia, presentado por IMJUVE;
- Índice de Desarrollo Humano para Juventudes en México (IDH-J), presentado por UNFPA México.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

LISTADO DE PERSONAS ASISTENTES A LA REUNION

Nombre	Dependencia / Institución
Arturo Blancas Espejo	INEGI
Omar Muro Orozco	INEGI
Toribio Sánchez Navarrete	INEGI

Octavio Heredia Hernández	INEGI
Eloina Meneses Mendoza	INEGI
Eva García	SEGOB
Raymundo Ildefonso Moscosa Mora	SEP
Bonifacio Rugerio Escobar	SALUD
Lucia Mirell Moreno Alva	SE-SIPINNA
Mario Páez Ortega	IMJUVE
Dulce Melina Ramos Gutiérrez	IMJUVE
Rebeca Rodríguez Casiano	IMJUVE
Arturo Perea Águila	CONAFE
Arturo Perea Aguilar	CONAFE
Edgar López Meza	CONAFE
Martin Álvarez	UNICEF
Ana Gabriela López Díaz	CONAPO
Luis Felipe Jiménez Chaves	CONAPO
Paola Villaseñor del Río	CONAPRED
Galo Delgado Moreno	UNFPA
Karen Jiménez Arriaga	UNFPA
Rocío Torres Fonseca	STPS
Andrea Herrera Escalante	INEGI
Gabriela Villanueva	ISSSTE
Eric Manuel Rodríguez Herrera	INEGI
Lucia Rojas Albarrán	INEGI
Luis Enrique Westrup Corral	INEGI
Jairo César López Zepeda	INEGI
Zaida Meza Contreras	INEGI
José Miguel Echave Bastidas	INEGI
Yinha Montoya Tovar	INEGI
Silvia del Carmen Plascencia Cervantes	INEGI
Sandra Sagredo Monsalve	INEGI
Bertha Patricia Rivas Castelazo	INEGI

En términos de las reglas trigésima primera, fracción V, y trigésima cuarta, fracción VI, de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”, la Secretaría de Actas, XXXX hace constar que la presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las y los vocales integrantes del XXXXX, a través de correo electrónico. Por ello, se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el acuerdo 7ª/IV/2023 del 16 de mayo de 2023, mediante el cual la Junta de Gobierno aprueba la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Las medidas establecen que para el cumplimiento de los principios y objetivos del SNIEG, las sesiones y actividades de los órganos colegiados continuarán realizándose en formato híbrido. Así mismo, se mantiene la autorización de sustituir la firma autógrafa por certificado digital o firma digitalizada en las actas y minutas, las cuales podrán ser remitidas vía correo electrónico.